

ACTA SESIÓN Nº926

En la ciudad de Santiago, a 11 de septiembre de 2018, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s) doña Andrea Ruiz Rosas y el Director Jurídico (s) don Leslie Montoya, la Directora de Fiscalización (s) don Daniela Moreno Tacchi, el Director de Estudios (s) don Daniel Pefaur Dendal y el Director de Administración, Finanzas y Personas (s) don Miguel Díaz.

1.- Cuenta de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 235 amparos y reclamos. De éstos, 33 se consideraron inadmisibles y 72 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 2 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 110 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 11 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivaron 7 causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 499 del Comité de Admisibilidad de 11 de septiembre de 2018, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

ACUERDO: Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión N° 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para



los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Reporte Financiero CPLT

El Director (s) de Administración Finanzas y Personas don Miguel Diaz, presenta al Consejo el reporte financiero del Consejo, que contiene la ejecución hasta agosto del presente año y la proyección para el año 2019.

Se señala que hasta agosto existe una ejecución del 64,3% del presupuesto, lo que supone una desviación del 0,53% del plan, lo que se califica como una ejecución ajustada de lo planeado. Se proyecta para septiembre – diciembre del presente, el gasto planificado, lo que daría una ejecución del año de 99,82% del presupuesto.

El Director informa que se ha decidido solicitar de la cuenta correspondiente a re ingreso por licencias médicas, 50 millones de pesos, los que de no utilizarse, ingresarían a saldo inicial de caja para el año 2019.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado y aprueba el reporte presentado.

3.- Licencias médicas

La Directora General (s) doña Andrea Ruiz, presenta ante el Consejo Directivo un reporte respecto al cobro de licencias médicas en el Consejo para la Transparencia.

Se señala que existe una problemática histórica relacionada con el cobro de las licencias, lo que no permite saber con exactitud cuál es el monto total asociado a las licencias por cobrar. Esto tiene que ver directamente con el modo de gestión de las licencias al interior del Consejo y el respectivo cobro asociado. Por ende, pudiese darse la situación que existan licencias médicas de años anteriores aprobadas, aprobadas parcialmente y otras rechazadas cuyo estado de cobro es indeterminado, ya sea respecto de las entidades

pagadoras de subsidios de incapacidad laboral, como de las funcionarias o funcionarios del Consejo.

La Directora General señala que se ha destinado una funcionaria de la Unidad de Gestión de Personas para el levantamiento de las licencias que no hayan sido cobradas correctamente durante los años anteriores.

Asimismo, se propone incorporar una cláusula en los contratos que explicita la obligatoriedad de pago de aquellas licencias rechazadas, e iniciar acciones judiciales en los casos que corresponda.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado y aprueba lo propuesto por la Dirección General.

4.- Encuesta cambio institucional

El Director de Estudios (s) don Daniel Pefaur Dendal, presenta los resultados de la Encuesta asociada al Proceso de Innovación y Cambio Institucional que está llevando a cabo el Consejo, y que cuenta con la consultoría del Laboratorio de Gobierno y la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Se comenta que esta encuesta se desarrolló para complementar el trabajo de levantamiento de información para la consultoría, y contó con la participación, tanto de funcionarios, como distintos *stakeholders*. En esta última categoría contestaron 13 personas, destacando entre ellos, 2 Ex Consejeros.

Se señala que las dimensiones abordadas en la encuesta fueron: a) La proyección a largo plazo del CPLT ¿Cómo se ve el Consejo al 2030?, b) Diagnóstico: ¿Principales dificultades del CPLT en estos 10 años?, y c) Espacios de mejora: ¿Cuáles deberían ser los principales cambios institucionales? Y ¿Qué características del Consejo deberían mantenerse?

Se destaca que las respuestas obtenidas en todas las dimensiones coinciden mayormente con los resultados del primer taller realizado por la consultoría.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia

